

Calendarios para construir la memoria-identidad. El caso de «Decidamos» (2003-2012) de Paraguay

Roberto L. Céspedes R.¹

Resumen: Las efemérides de los calendarios anuales de la ONG «Decidamos» de Paraguay durante 2003-2012 demuestran una orientación cívica y crítica que busca consolidar o fijar una memoria-identidad. Las fechas memorables incluyen resignificaciones (día del niño y de la niña), tensiones entre la recordación nacional y la global (día de la mujer paraguaya y día internacional de la mujer) así como la asunción nacional de fechas originalmente internacionales (1° de mayo). El número de recordaciones pasó de 12 en 2003 a 29 en 2012. Las interpelaciones de las efemérides se orientan a: a) recordar para emular conductas ejemplares como la «semana de la dignidad ciudadana» (1999) o para no repetir reivindicando el golpe libertador de la dictadura el 2 y 3 de febrero (1989); b) incorporar a subalternos: invisibles o menoscabados como las personas con discapacidad o los pueblos indígenas; y c) proponer principios de un nuevo orden societal a través de la jura de la Constitución nacional (1992) o la tolerancia o la soberanía alimentaria. Asimismo, en el transcurso del tiempo predominaron las fechas internacionales o globales por sobre las de origen nacional; esto es, la globalización de la conciencia local o internalización en la conciencia cívica nacional de valoradas efemérides internacionales. **Palabras clave:** Paraguay, calendarios, memoria, conmemoraciones, política.

Calendars for Building Memory-Identity. The Case of «Decidamos» (2003-2012) from Paraguay

Abstract: Memorable dates of the yearly calendars of «Decidamos» (Let's Decide, non official translation), a Paraguayan NGO, throughtout 2003-2013 reflect a civic and critical orientation aimed at building or strenghtening a specific memory-identity. Those dates include new meanings (Girls and Boys Day), tensions between a national remembrance and a global one (Day of the Paraguayan Woman and International Women's Day) as well as national incorporation of international dates (1 May). The number of memorable dates grew from 12 in 2003 to 29 in 2012. Their appealings are targeted on a) remembering to repeat exemplary behaviours such as "the week of civic dignity" (1999) or to avoid events or processess by asserting the liberator's coup against the dictatorship on 2 and 3 february (1989); b) incorporating the subalterns, invisible or underestimated actors such as disabled people or indigeneous people; and c) proposing principles for a new order by swearing obedience to the (new) Constitution (1992) or tolerance or food sovereignty. By the same token, as time goes by, international or global commemorations predominated over national ones, this is, globalization of the local conciousness or internalization of valued and memorable dates in the Paraguayan civic conciousness. **Keywords:** Paraguay, calendars, memory, commemorations, politics.

1. M. Phil. Glasgow University (UK), M.A., Rutgers, New Jersey (USA). Instituto de Trabajo Social. Universidad Nacional de Asunción. Paraguay. **Correspondencia:** Chile 1815 y J.A. Gelly (6ta.), C. P. 1264. Asunción, Paraguay. E-mail: cespedes@rieder.net.py
Recibido: 18/03/2012. Aprobado: 04/05/2012.

INTRODUCCIÓN

Los calendarios siempre cuentan con referencias que construyen una particular memoria que a su vez fija una identidad (Box Varela, 2008; Zerubavel, 1982). Cuando memoria y conmemoración o ritual se unen aparece el calendario «militante» (Ribera y de la Torre, 2010); si esto no sucede, en cierto sentido, es una identidad sin acción. El presente estudio analiza el calendario anual de una organización no gubernamental (ONG), «Decidamos, *Campaña por la expresión ciudadana*» de Paraguay, en el transcurso de una década. Sus efemérides constituyen un calendario cívico y éste contribuye a conformar una memoria independiente y crítica: una identidad renovada y renovadora. Se pretende así contribuir a una reflexión sobre la construcción de la memoria y la sociología del tiempo en Paraguay, a través de un estudio de caso: el calendario cívico de una ONG.

Este artículo se compone de cinco partes. Esta introducción o primera parte presenta a la ONG y su calendario. La metodología de análisis constituye la segunda. El análisis de las efemérides de «Decidamos» y su contribución a una particular memoria-identidad, se estudia en la tercera parte, la central y más extensa que presenta los resultados. Posteriormente, se discuten unas breves conclusiones, en cuarto lugar. Finalmente, se cierra el estudio con la bibliografía o quinta parte.

El calendario de «Decidamos»

a) Los calendarios en el Paraguay

El calendario (anual) se vincula a la representación del tiempo (día y unidades agregadas como semanas, meses y año) y los acontecimientos notables que se deben recordar y conmemorar; a diferencia de las agendas vinculadas al registro de las tareas a llevarse a cabo en el día o en el futuro. Dichos registros poseen coberturas diferentes: el calendario es, en principio, para todas las personas o instituciones mientras que, las agendas son de cada persona o de un grupo u organización.

El caso de estudio es un calendario ubicado en el proceso de transición (1989-2008) y de consolidación (2008-2012) democrática en Paraguay. Si bien el fin del longevo autoritarismo *stronista* significó un nuevo comienzo, el calendario de «Decidamos» se instala, con realismo, en los parámetros vigentes; porque, por ejemplo, en ningún momento se define en referencia a hitos memorables pasados²

2. Salvando distancias, el decreto de denominación de los puertos del Paraguay del gobierno de Carlos Antonio López (1841-1862) expresaba: «Asunción, 1° de Abril de 1849, año 40 de la Libertad, 39 del reconocimiento explícito de la Independencia por el Gobierno de Buenos Aires y 37 de la Independencia Nacional. ...».

y menos aún establece una nueva era y división del tiempo³. Específicamente, el calendario a través de seleccionadas efemérides incide en formar o fortalecer la memoria colectiva de las personas a quienes se dirige y así construye o fortalece una identidad. De esta manera, incide, por lo menos, en parte del grupo o institución bajo su esfera de influencia y tiene la pretensión de expandirse más allá de este límite. La incorporación de una efeméride configura una memoria, la conmemoración la fortalece. Esta creación o fortalecimiento de una específica memoria-identidad constituye «la invención de la tradición», precisa expresión acuñada por Hobsbawn y Ranger (2002).

b) «Decidamos» y su calendario

«Decidamos. *Campaña por la expresión ciudadana*» es una red de ONG dedicada a la educación cívica ciudadana. Fue fundada poco después de caída la dictadura *stronista* (2 y 3 de febrero de 1989) con el fin de preparar cívicamente a la población y específicamente en lo inmediato para las elecciones que se dieron el 1° de mayo de 1989. Su relevante intervención (Arditi, 1992) condujo a su continuidad y su expansión a otra faceta de la educación cívica que fueron los cómputos paralelos, iniciativa a la cual se sumaron otras ONG (Caballero, 1997). El área de educación cívica es relativamente nueva entre las ONG, en términos históricos. Se han dado casos de conversión de ONG de derechos humanos durante el autoritarismo *stronista* a educación cívica, entre otras actividades (Céspedes y Caballero, 1995). Inclusive más, esta ONG no existía antes de 1989 pero la actividad que lleva a cabo hoy es semejante a las de otras hoy día. El calendario actualmente es parte del área de cultura democrática.

«Decidamos» continuó con sus labores incorporando otros campos como la cooperación interinstitucional; por ejemplo, facilitó la formación, en 1996, de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY; www.codehupy.org.py), entidad autónoma que presenta su informe anual desde ese año. El año 2008 fue muy importante para la red de ONG pues conmemoraba sus 20 años así como festejaba el cambio político del 20 de abril con la elección de Fernando Lugo como presidente. Las presentaciones académicas del festejo de la organización se tradujeron en un texto el siguiente año (Decidamos, 2009).

El cuadro de las efemérides a estudiarse consigna el año de su inclusión y su permanencia, por ejemplo: (2003-2012) o desde 2003 hasta 2012, o (2012) exclusivamente 2012 y así sucesivamente. La cuantificación de las efemérides registra etapas pues son 12 desde 2003 hasta 2006, aumentan a 14 en 2007, pasan a 17 desde 2008 hasta 2011 y se incrementan sustantivamente a 26 en 2012 (**Tabla 1**). Esto es, en una década más que se duplicaron las fechas memorables, dándose el salto en el último año.

3. Así lo pretendieron la Revolución francesa (Zerubavel, 1977) y, posteriormente, el régimen soviético. Aquella reemplazó la era cristiana por la republicana con 12 meses de 30 días cada uno mientras que éste fijó la semana laboral de cinco y luego de seis días reemplazando al domingo como día de descanso. Ambas experiencias fueron efímeras; duraron de 1793 a 1806 y de 1929 a 1940, respectivamente.

Tabla 1. Efemérides de «Decidamos» y año de incorporación (2003-2012)

Día	Mes	Efemérides
2 y 3	Febrero	Fin de la dictadura <i>stronista</i> (2003-2012)
8	Marzo	Día internacional de la Mujer (2003-2012)
23- 28		Semana de la Dignidad Ciudadana (2003-2012)
19	Abril	Día internacional de la lucha campesina (2012)
25		Día de la Civilidad (2003-2012)
01	Mayo	Día internacional de los trabajadores y las trabajadoras (2012)
15		Día internacional de la Objeción de Conciencia (2003-2012)
15		Independencia Nacional [1811] (2012)
28		Día internacional de acción por la salud de las mujeres (2012)
05	Junio	Día mundial del medio ambiente (2012)
12		Paz del Chaco (2012)
17		Primera sentencia de la Corte IDH [Interamericana de Derechos Humanos] contra el Estado del Paraguay por haber violado los DDHH de la comunidad [indígena] Yakye Axa ([en] 2005) (2012)
20		Jura de la Constitución de 1992 (2003-2012)
28	Agosto	Día internacional del orgullo gay (2008-2012)
01		Tragedia del Ycuá Bolaños (2007-2012)
09		Día internacional de los Pueblos Indígenas (2012)
16	Setiembre	Día del niño y de la niña (2003-2012)
21		Día de la juventud (2003-2012)
29	Octubre	Batalla de Boquerón (2012)
01		Día internacional del adulto mayor (2008-2012)
15		Día mundial de la mujer rural (2012)
16	Noviembre	Día mundial de la soberanía alimentaria (2012)
16		Día internacional de la tolerancia (2003-2012)
25	Diciembre	Día internacional de la no violencia contra la mujer (2003-2012)
01		Día mundial de lucha contra el VIH y SIDA (2007-2012)
03		Día internacional de las personas con discapacidad (2008-2012)
10		Día internacional de los derechos humanos (2003-2012)
18		Día internacional del Migrante (2012)
22		Día de la dignidad nacional. Descubrimiento del Archivo del terror (2003-2012)

Fuente: Elaboración propia con base en los calendarios de «Decidamos».

METODOLOGÍA

La memoria-identidad, que esta red de educación cívica pretende crear, se estudia a través de las efemérides de sus calendarios anuales dirigidos a sus organizaciones y al público en general. El objeto a analizar son las efemérides del calendario. Se excluye al tema central del año, disponible a partir de 2005. Tampoco se estudia al proceso por el cual se incorporan las efemérides; esto es, la lógica, actores e intereses y resultados internos. No es objeto de análisis los rituales de las efemérides; razón por la cual se puede denominar a este calendario como cuasi-militante, desde esta específica perspectiva.

El calendario en estudio es una cartulina satinada, a colores, de 89 x 62 cms. para el 2012, dimensión usual o muy semejante al promedio. Se trata de un calendario de pared que permite una lectura global o que según las circunstancias podría doblarse en porciones más pequeñas para facilitar o permitir su ubicación. El período analizado es de 2003 a 2012; una década que ya permite percibir tendencias.

Las efemérides marcadas y referidas por la ONG no excluyen a los feriados oficiales también señalizados en el calendario, con un color diferente pero sin indicar su denominación, como por ejemplo: el 1° de marzo.

El estudio pretende demostrar a) resignificaciones de ciertas efemérides, b) las interpelaciones cívicas que conforman una conciencia crítica y c) la creciente globalización de las efemérides.

Las resignificaciones muestran los cambios o incorporación de nuevos sentidos a los vigentes en ciertas fechas memorables como puede ser el 16 de agosto. Las interpelaciones se fundamentan en la clasificación de las efemérides que tienen objetivos distintos como recordar para no olvidar o para emular, incorporación de sujetos subalternos o de principios rectores de un nuevo orden societal. La creciente globalización de las efemérides visualiza el proceso por el cual éstas se vuelven hegemónicas sobre las de origen endógeno⁴.

El análisis comprende dos momentos, a partir de los cuadros que se presentarán con las efemérides clasificadas y cuantificadas. Primero, las fechas memorables son estudiadas según las interpelaciones o según su origen global o local. Segundo, se las analiza en el transcurso del tiempo dado que existen diferentes etapas. Entonces, se tiene un examen sincrónico y diacrónico de cada cuadro según orientaciones o interpelaciones y origen global o local (nacional) de las efemérides.

4. Esta lectura no significa una postura xenófoba sino la incorporación a la conciencia global o la internalización de valores globales en la conciencia nacional precisamente por valorarlos positivamente; el caso modelo es el 1° de mayo.

RESULTADOS

Las efemérides del calendario de «Decidamos»

a) Las resignificaciones

Las resignificaciones de algunas efemérides o la directa asunción de un nuevo sentido implican una opción inequívoca. Este es el caso del 16 de agosto. Se origina en la recordación a los niños-mártires de Acosta Ñu (batalla de la Triple Alianza en la cual niños y adolescentes enfrentaron a las fuerzas aliadas y fueron masacrados, en 1869) que se convierte en compromiso con los derechos de la niñez, mediante un enfoque de derechos. Esto es, de víctimas heroicas a sujetos de derechos para quienes se reclama la efectivización de éstos. En un segundo momento, muy cercano al primero o que casi se confunde con éste, se incluyó a la niña y no solamente se trató del niño, como indicador de niño y niña. Los calendarios de 2003 y 2004 se refieren exclusivamente al niño mientras que el correspondiente a 2005 y los que siguen ya registran al «Día del niño y de la niña». Este proceso también es nacional-estatal y no significa desconocer orígenes o que todos los sectores de la sociedad compartan estos criterios. El nuevo sentido no desplaza al original aunque éste dejó de tener la exclusividad de la recordación. Pero, en el caso de «Decidamos» se trata de la incorporación, desde el inicio, del enfoque de derechos y de la equidad de género, casi paralelamente.

Otra forma de resignificación se da con el énfasis en determinadas efemérides globales en desmedro de las locales porque existen diferencias de enfoque o porque la nacional era poco conocida. Los casos respectivos son, por una parte, el 8 de marzo, «Día internacional de la mujer» vis-a-vis el 24 de febrero, «Día de la mujer paraguaya» y, por otra, el 1° de octubre, «Día internacional del adulto mayor» vis-a-vis el 5 de mayo, «Día nacional del adulto mayor».

El 8 de marzo es el «Día internacional de la mujer», con base en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (NNUU) del 16 de diciembre de 1977. Por otra parte, se halla la Ley No. 498 de 1974, «Que declara día de la mujer paraguaya» al 24 de febrero, en homenaje a las mujeres que entregaron sus joyas como contribución para «salvar a la Patria» en 1867, en plena Guerra de la Triple Alianza (1865-1870). El gobierno *stronista* se apropió de esta conmemoración como de todo discurso «nacionalista» mientras que el 8 de marzo desde un comienzo estuvo vinculado a organizaciones feministas, de una u otra manera, críticas al autoritarismo entonces vigente. Este es un caso típico de disputas por la memoria, tanto por su sentido como por la misma fecha (Céspedes, 1992). Sin embargo, algunas organizaciones femeninas antes que feministas, como es el caso de las mujeres del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) están dando una resignificación al 24 de febrero para reivindicar derechos de mujeres campesinas pobres como, por ejemplo, se puede apreciar en los discursos y registros de los últimos años.

Algunos calendarios contienen exclusivamente al «Día de la mujer paraguaya» mientras que otros solamente al «Día internacional de la mujer» como el que se está estudiando. Esto mismo se tiene con el 1º de octubre, «Día internacional del adulto mayor», efeméride también fijada en base al 14 de diciembre de 1990 en la Asamblea de NNUU. Por otra parte, el 5 de mayo fue fijado como «Día nacional del adulto mayor» por la Sociedad Paraguaya de Geriátrica y Gerontología, fecha que tuvo recordaciones recién en la última década⁵. Esta conmemoración conocida por un limitado número de personas pudo pasar desapercibida para «Decidamos», razón por la que optó y mantiene a la conmemoración internacional y que refleja su creciente globalización o, mejor dicho, la globalización creciente de la conciencia ciudadana del Paraguay.

b) Las interpelaciones, ¿para qué?

El calendario de «Decidamos» es un calendario que podría calificarse de cuasi-militante (Casquete, 2010; Ribera y de la Torre, 2010); denominación utilizada porque se desconocen las conmemoraciones o rituales recordatorios. En efecto, el calendario está más orientado a recordar antes que a conmemorar; mejor dicho, la conmemoración corresponde a persona o instituciones interpeladas.

Para la clasificación de las interpelaciones, las recordaciones estrictamente nacionales del 2012 se excluyen. Si bien es posible ubicarlas en alguna clasificación se ha optado por no considerarlas. Efectivamente, en este único año se registran: i) 15 de mayo, «[Día de la] Independencia Nacional» [1811], ii) 12 de junio [1935], «[Día de la] Paz del Chaco» [Guerra con Bolivia por este territorio, 1932-1935] y iii) 29 de setiembre, «[Día de la] Batalla de Boquerón» [1932, primera batalla importante ganada por las fuerzas paraguayas durante la guerra del Chaco con Bolivia, 1932-1935]. Estas inclusiones podrían significar un punto de inflexión que solamente más adelante se podrá determinar. A continuación en la **Tabla 2** se presenta la clasificación y cuantificación de las interpelaciones.

Según objetivos, en 2012, las interpelaciones se clasifican en tres grupos: a) recordar para no repetir o para emular; b) incorporar a subalternos y c) proponer orientaciones de un nuevo orden. **El primer objetivo es recordar**; son 6 efemérides o 23,1% de un total de 26 ó 100%; resultando ser el grupo menos numeroso. Se divide en dos subgrupos. Primero: se recuerda para no olvidar una situación oprobiosa, y para no repetirla, como es la relativamente reciente dictadura *stronista*⁶. Este objetivo se cumple con la recordación de la «fecha de la liberación», el 2 y 3 de febrero (1989), del régimen autoritario; es la conmemoración

5. Entrevista al expresidente de la Sociedad, Roberto Cino; Asunción, 4 de marzo de 2011.

6. Si bien el autoritarismo es derrocado en 1989, la enseñanza oficial y el Estado prácticamente han ignorado el tema o menoscabado sus efectos perversos, por lo menos hasta el 2008. Recién en 2012, a casi un cuarto de siglo de finalizado el régimen *stronista*, por vez primera, en la Enseñanza Media, con jóvenes de 15 a 17 años, se tendrá experimentalmente y en un área geográfica restringida una cátedra de «Memoria histórica» que analizará este pasado reciente. Sobre el *stronismo* en los textos de historia de la enseñanza media durante la transición, véase D'Alessandro (2011).

opuesta a «las fechas ‘in-felices’» (Jelin, 2002)⁷.

Tabla 2. Interpelaciones de las efemérides de «Decidamos» períodos (2003-2012).

Años	Recordar	Incorporar	Proponer	Total
2003-2006	2 y 3 febrero: Fin de la dictadura <i>stronista</i> + 23-28 marzo: Semana de la dignidad ciudadana + 25 abril: Día de la civilidad + 22 diciembre: Descubrimiento del «archivo del terror»	8 marzo: Día internacional de la mujer + 16 agosto: Día del niño y de la niña + 21 setiembre: Día de la juventud	15 mayo: Día internacional de la objeción de conciencia + 20 junio: Jura de la Constitución de 1992 + 16 noviembre: Día internacional de la tolerancia + 25 noviembre: Día internacional de la no violencia contra la mujer + 10 diciembre: Día internacional de los Derechos Humanos	12 (100,0%)
	4 (33,3%)	3 (25,0%)	5 (41,7%)	
2007	Lo anterior + 1° agosto: Tragedia del Ycuá Bolaños	<i>Ibidem</i>	Lo anterior + 1° diciembre: Día mundial de lucha contra el VIH y SIDA	14 (100,0%)
	5 (35,7%)	3 (21,4%)	6 (42,9%)	
2008-2011	<i>Ibidem</i>	Lo anterior + 28 junio: Día del orgullo gay + 1° octubre: Día internacional del adulto mayor + 3 diciembre: Día internacional de las personas con discapacidad	<i>Ibidem</i>	17 (100,0%)
	5 (29,4%)	6 (35,3%)	6 (35,3%)	
2012	Lo anterior + 17 junio: Primera sentencia de la CIDH por DDHH de unacomunidad indígena	Lo anterior + 19 abril: Día internacional de la lucha campesina + 1° mayo: Día internacional de los trabajadores y las trabajadoras + 9 agosto: Día internacional de los pueblos indígenas + 15 octubre: Día mundial de la mujer rural + 18 diciembre: Día internacional del migrante	Lo anterior + 28 mayo: Día internacional por la salud de las mujeres + 5 de junio: Día mundial del medio ambiente + 16 octubre: Día mundial de la soberanía alimentaria	26 (100,0%)
	6 (23,1%)	11 (42,3%)	9 (34,6%)	

Fuente: Elaboración propia con base en los calendarios de «Decidamos».

7. Estos son los casos del 24 de marzo (de 1976) para la Argentina, o el 11 de setiembre (de 1973) para Chile o el 31 de marzo (de 1964) para Brasil. El personalismo del régimen paraguayo se comprueba una vez más, dentro de esta línea de análisis, con el pertinente estudio del «3 de noviembre, fecha feliz», cumpleaños de Alfredo Stroessner (González Vera, 2003) mientras que en los otros casos se recuerda la fecha de instalación de las dictaduras.

El descubrimiento del «Archivo del terror» el 22 de diciembre de 1992, o archivos de la policía política del *stronismo* e inclusive de etapas anteriores, constituyó un hito porque se demostró una política de Estado represiva y apoyó judicialmente casos específicos de violaciones de los Derechos Humanos. Asimismo, este archivo ha servido como evidencia legal en procesos de países integrantes del «Plan Cóndor». Por esta razón, se tiene a la Ley N° 561 de 1995, «Que declara día de la dignidad [al 22 de diciembre de cada año]». Nótese que tanto ésta efeméride como la anterior están desde el inicio, son las fundadoras.

Otras dos conmemoraciones, de este mismo subgrupo, son posteriores. Desde 2007 se incorpora el 1° de agosto y en 2012 el 17 de junio. El 1° de agosto de 2004 se dio la «Tragedia del [supermercado de Asunción] Ycuá Bolaños», en la cual murieron aproximadamente 400 personas a causa del incendio y a la orden de cierre de sus salidas y cuyo juicio se convirtió en paradigma de la ineficacia y corrupción del sistema de justicia según los sobrevivientes y/o parientes de las personas fallecidas.

La persistencia de la lucha y la objeción al sistema de justicia, tanto por la dilación del juicio como por los fallos, condujeron a esta conmemoración. Es más, «Decidamos» ya en 2007 la incluye en su calendario. Recién en 2009, según Decreto N° 2575, el 1° de agosto de cada año se declara «Día de la solidaridad y memoria, por las víctimas y familiares de la tragedia nacional ocurrida en el supermercado Ycuá Bolaños».

El 17 de junio es la «Primera sentencia de la Corte IDH [Interamericana de Derechos Humanos] contra el Estado del Paraguay por haber violado los DDHH [Derechos Humanos] de la comunidad [indígena chaqueña] Yakye Axa (2005)». Esta incorporación revela una reacción más tardía en relación al caso anterior pero instituye una efeméride de un caso mucho menos visible y de un grupo altamente vulnerable como es una comunidad indígena.

Por otra parte, también se tiene el recordar para emular, o la acepción más usual de las conmemoraciones. Son dos casos, 23-28 de marzo y el 25 de abril, y ambos son parte de las efemérides desde 2003. La «Semana de la dignidad ciudadana» rememora la lucha denominada el «marzo paraguayo» de 1999, de jóvenes y ciudadanía contra el intento de quiebre institucional con el agravante del asesinato del vicepresidente de la República. Esta resistencia culminó con la destitución del entonces presidente, el restablecimiento de la institucionalidad democrática y muertos y heridos entre sus defensores. La siguiente efeméride continúa, en el mismo tenor, de defensa juvenil-ciudadana de la institucionalidad democrática, con el «Día de la civilidad» por abril de 1996, otro intento de quiebre institucional. Dado que los actores políticos triunfantes retuvieron el poder, al año siguiente se tiene la Ley N° 1130/97, «Que declara el 25 de abril día del civismo paraguayo».

Resumiendo, son seis efemérides y cuatro de ellas se hallan desde el inicio; son las fundadoras e inequívocamente cívicas: a) 2 y 3 de febrero, b) 23-28 de marzo, c) 25 de abril y d) 22 de diciembre. A éstas se suman dos vinculadas al sistema de justicia, e) el deficiente caso nacional y f) el internacional, valorado positivamente. Se trata de las luchas por la memoria contra la opresión y el oprobio del autoritarismo *stronista* (a y d), por la defensa de la democracia conquistada (b y c), contra la impunidad y el sistema judicial (e) y por los derechos humanos de una comunidad indígena con fallo registrado en el ámbito judicial interamericano (f).

El segundo objetivo es la incorporación de actores-sujetos subalternos.

Esto es, inclusión que implica poner en pie de igualdad a sectores o actores o invisibles o menoscabados-discriminados debido a su sexo, origen socioeconómico o grupo de edad o etnia o cualquier otra característica que haya afectado sus derechos que comienzan por su mismo reconocimiento. Esta incorporación incluye la resignificación de una efeméride vigente como es el caso del 16 de agosto: «Día del niño y de la niña», como se apuntó anteriormente. Son 11 recordaciones o 42,3% del total de 26 o 100,0%; es el grupo más numeroso.

Una clasificación, excluyente para su consistencia en la cuantificación, se establece alrededor de los ejes de la exclusión-discriminación aunque la realidad revela muchos solapamientos. Son cuatro ejes: a) grupos de edad, b) clase social, c) género-sexualidad y d) vulnerabilidad. El eje a) grupos de edad contiene a tres efemérides: i) niño y niña: 16 de agosto; ii) juventud: 21 de setiembre; y iii) adulto mayor: 1° de octubre. El eje b) clase comprende a dos conmemoraciones: i) trabajadores y trabajadoras (urbanas): 1° de mayo; y ii) campesinado representado por la lucha campesina: 19 de abril. Según el c) sexo, género u orientación sexual se hallan tres fechas memorables: i) mujer: 8 de marzo; ii) mujer rural: 15 de octubre y iii) orgullo gay: 28 de junio. Finalmente, teniendo presente d) (mayor) vulnerabilidad están tres efemérides: i) pueblos indígenas: 9 de agosto; ii) personas con discapacidad: 3 de diciembre y iii) migrante: 18 de diciembre. Nótese la mayor frecuencia de reivindicaciones explícitas de mujeres y del sector rural. En el primer caso se cuenta con el 8 de marzo y el 15 de octubre; en el segundo con el 19 de abril y el 15 de octubre. Son cuatro de once.

Considerando a grupos de edad, además del 16 de agosto, «Día del niño y de la niña», el 21 de setiembre, «Día de la juventud», es eje central de la ONG y de la composición mayoritaria de su membresía y voluntariado. El caso del 1° de octubre, «Día internacional del adulto mayor» ya se estudió entre las resignificaciones. Tanto el 16 de agosto como el 21 de setiembre son efemérides vigentes desde el inicio mientras que la última se incorpora en 2008.

Dentro de los sujetos vinculados a una clase social, la primera celebración es el 1° de mayo, «Día internacional de los trabajadores y las trabajadoras»; denominación diferente a la vigente en la Ley N° 8 de 1990, «Por la cual se determinan los feriados de la República» y que se refiere al «Día de los

trabajadores». Este es el caso de un feriado de origen global que fue incorporado a la conciencia nacional, inicialmente del movimiento sindical y de partidos de izquierda y, posteriormente fue asumido por el Estado aunque su sentido primigenio haya sido distorsionado. Ya es parte de los feriados nacionales en la Ley N° 1125 de 1931, «Que determina los días feriados de la República». Es un ejemplo del transvasamiento de lo global a lo local-nacional, de un feriado plenamente «nacionalizado». Esta ONG, a diferencia del Estado, rescata su dimensión internacional-global y la equidad de género en su denominación. Las otras siete efemérides, todas de origen global, se estudiarán en el análisis sobre el origen de las mismas (global-internacional o local-nacional), más adelante. En resumen, se trata de la incorporación de los derechos de grupos de personas o históricamente excluidos o menoscabados.

El tercer objetivo es proveer de principios orientadores de un nuevo orden societal. Al igual que en la categorización anterior, los nueve principios hallados pueden clasificarse, en forma excluyente, entre cinco políticos y cuatro sociales. Estas 9 efemérides o 34,6% del total de 26 o 100,0% constituyen el segundo grupo en cantidad, sigue al de la incorporación de actores-sujetos subalternos y se impone al recordar para no repetir y recordar para emular. Asimismo, todas las cinco recordaciones políticas se encuentran desde 2003; esto es, desde siempre o como fundadoras. Desde esta perspectiva, el punto de partida es 1) el día de la «Jura de la Constitución Nacional de 1992», el 20 de junio; a la cual sigue la conmemoración global-nacional: 2) el «Día internacional de los DDHH», el 10 de diciembre; posteriores en igualdad jerárquica son 3) el «Día internacional de la objeción de conciencia», el 15 de mayo; 4) el «Día internacional de la tolerancia», el 16 de noviembre; y 5) el «Día internacional de la no violencia contra la mujer», el 25 de noviembre.

Apenas terminado el prolongado autoritarismo, el debate, sanción y promulgación de la Constitución Nacional, con la participación de todos los sectores, significó un hito y una apuesta institucional por sobre la cercana arbitrariedad reinante y la Constitución de 1967 desarrollada en pleno régimen *stronista* y utilizada por éste como evento legitimador. Como factor de denuncia, reclamo y permanente valor también está el 10 de diciembre que va adquiriendo contornos semejantes a los del 1° de mayo en el sentido de su «nacionalización» o internalización como valor propio al representar intereses y derechos de toda ciudadanía. Las otras fechas globales se analizarán en la siguiente sección.

Las cuatro fechas memorables sociales, en el amplio sentido de lo social, son 1) «Día internacional de acción por la salud de las mujeres», el 28 de mayo; 2) «Día mundial del medio ambiente», el 5 de junio; 3) «Día mundial de la soberanía alimentaria», el 16 de octubre; y 4) «Día mundial de lucha contra el VIH-SIDA», el 1° de diciembre. Corresponde apuntar que, a excepción del último caso iniciado en 2007, los demás pertenecen al 2012. El estudio de estas fechas globales se llevará a cabo en la siguiente sección. Entonces, los principios orientadores políticos son

fundacionales mientras que los sociales son los últimos, como etapas de una ciudadanía.

Este análisis sincrónico se complementa con el diacrónico. Según el peso (cuantitativo) de las efemérides, el movimiento más importante fue el desplazamiento del eje hegemónico: de las propuestas a la incorporación de sujetos subalternos. Paralelamente, las recordaciones pasaron de un segundo a un tercer lugar. El momento de inflexión fue 2008-2011. Efectivamente, las propuestas entre 2003 y 2006 constituían 5 (41,7%) de 12 pero en 2012 pasaron a un segundo lugar: 9 (34,6%) de 26. Por otra parte, la incorporación de sujetos subalternos, de 3 (25,0%) de 12 entre 2003 y 2006 saltó a 11 (42,3%) de 26 en 2012. Asimismo, en el lapso 2008-2011 se encuentran igual cantidad de efemérides de propuestas e incorporaciones: 6 (35,3%) de 17, cada una; después, se imponen las últimas. Entonces, a medida que el calendario se aleja del pasado autoritario y los principios de un nuevo orden se plantea cada vez más con quiénes se construyen la democracia y con cuáles principios.

En resumen, dos rasgos principales se infieren de la clasificación y periodización de las interpelaciones según objetivos. Primero, según los objetivos, las recordaciones son nacionales mientras que las incorporaciones y propuestas son globales. Segundo, el mayor peso cuantitativo se va desplazando, cronológicamente, de las propuestas para un nuevo orden y las recordaciones nacionales a las incorporaciones de sujetos subalternos en la transición y en la democracia y con renovados principios.

c) Las efemérides, ¿locales o globales?

Si bien determinadas efemérides tienen un inequívoco origen local, las globales no significan que sean «foráneas» y mucho menos que lo sean así eternamente. Afirmar algo así sería asumir el eterno aislamiento de las sociedades o que determinados valores, como los Derechos Humanos o la Religión Católica, corresponden solamente a un país o continente, por señalar ejemplos. Efemérides de origen global ya forman o van siendo parte de las paraguayas en cuanto que son utilizadas por la sociedad civil o son sancionadas por el Estado. Finalmente y no en menor medida, una organización joven o compuesta mayoritariamente por jóvenes necesariamente hoy día es o tiende a ser global al igual que el mismo proceso en curso.

Para analizar este punto, se presenta en la **Tabla 3** las Efemérides locales-globales.

Consistente con el análisis anterior, señalando la característica nacional de las recordaciones a diferencia de propuestas y sujetos globalizados, la bifurcación de efemérides locales-nacionales vis-a-vis globales-internacionales sigue la misma

pauta aunque en mayor medida. En este caso se comienza con el análisis diacrónico y luego el sincrónico. Las fechas memorables de origen local, cuantitativamente, fueron mayoría del 2003 al 2007 pero desde 2008 se impusieron las globales. Las recordaciones nacionales constituyeron 7 (58,3%) de 12 en el período 2003-2006 y 9 (34,6%) de 26 en el 2012. A las siete conmemoraciones fundacionales locales (2003-2006) solamente se le agregaron dos más mientras que de las cinco globales en aquél lapso se alcanzó a diez y siete en 2012.

Tabla 3. Efemérides locales-globales de «Decidamos» según períodos (2003-2012).

Años	Locales	Globales	Total
2003-2006	2 y 3 febrero (de 1989): Fin de la dictadura <i>stronista</i> + 23-28 marzo: Semana de la dignidad ciudadana (marzo 1999) + 25 abril: Día de la civilidad (resistencia contra intento golpista 1996) + 20 junio: Jura de la Constitución de 1992 + 16 agosto: Día del niño y de la niña + 21 setiembre: Día de la juventud + 22 diciembre: Día de la dignidad nacional (descubrimiento del Archivo del terror, 1992) 7 (58,3%)	8 marzo: Día internacional de la mujer + 15 mayo: Día internacional de la objeción de conciencia + 16 noviembre: Día internacional de la tolerancia + 25 noviembre: Día internacional de la no violencia contra la mujer + 10 diciembre: Día internacional de los derechos humanos 5 (41,7%)	12 (100,0%)
2007	Lo anterior + 1° agosto: tragedia del Ycuá Bolaños (incendio del supermercado y 400 muertes) 8 (57,1%)	Lo anterior + 1° diciembre: Día mundial de lucha contra el VIH y SIDA 6 (42,9%)	14 (100,0%)
2008-2011	<i>Ibidem</i> 8 (47,1%)	Lo anterior + 28 junio: Día internacional del orgullo gay + 1° octubre: Día internacional del adulto mayor + 3 diciembre: Día internacional de personas con discapacidad 9 (52,9%)	17 (100,0%)
2012	Lo anterior + 17 junio: Primera sentencia de la CIDH contra el Estado del Paraguay por haber violado los DDHH de las comunidad (indígena) Yakyé Axa [en] 2005 9 (34,6%)	Lo anterior + 19 abril: Día internacional de la lucha campesina + 1° mayo: Día internacional de los trabajadores y las trabajadoras + 28 mayo: Día internacional de acción por la salud de las mujeres + 5 junio: Día mundial del medio ambiente + 9 agosto: Día internacional de los pueblos indígenas + 15 octubre: Día mundial de la mujer rural + 16 octubre: Día mundial de la soberanía alimentaria + 18 diciembre: Día internacional del migrante 17 (65,4%)	26 (100,0%)

Fuente: Elaboración propia con base en los calendarios de «Decidamos».

Asimismo, dentro de las siete recordaciones iniciales, cinco son estrictamente cívico-políticas referidas al *stronismo* y a la defensa de la transición democrática: 2 y 3 de febrero, 23-28 de marzo, 25 de abril, 20 de junio y 22 de diciembre. Habiéndose ya estudiado las efemérides nacionales, corresponde ahora el demorado análisis de las globales.

Las fechas internacionales dividen su origen entre las Naciones Unidas (NNUU) y Organizaciones civiles internacionales que reflejan la vinculación de «Decidamos» con sus pares globales. Son 11 (64,7%) y 6 (35,3%), respectivamente. En el período 2003-2006, las efemérides vinculadas a NNUU y a resoluciones de la Asamblea General son 1) «Día internacional de la mujer», el 8 de marzo, fundado en el 16 de diciembre de 1977, conmemorado por el movimiento feminista internacional desde 1981; 2) «Día internacional de la tolerancia», el 16 de noviembre, con base en el 12 de diciembre de 1996; 3) «Día internacional de la no violencia contra la mujer», el 25 de noviembre, fundamentada en el 17 de diciembre de 1999; y 4) «Día internacional de los derechos humanos», el 10 de diciembre vinculada ya al origen de la organización y especialmente a partir de 1950. Estas fechas han tenido principalmente a organizaciones civiles como sus actores dinamizadores-difusores.

Del énfasis en la condición de la mujer (1977 y 1999), se pasó en el 2007, a otra lucha por la salud. Se incluyó al 5) 1° de diciembre, «Día mundial de lucha contra el VIH-SIDA», hito establecido por NNUU, en base al 27 de octubre de 1988 y a la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el lapso 2008-2011, se enfatizó en dos sujetos subalternos incorporándolos: 6) «Día internacional del adulto mayor», el 1° de octubre, en base a la resolución del 14 de diciembre de 1990; y 7) «Día internacional de las personas con discapacidad», el 3 de diciembre, establecido originalmente en 1992 y con este nombre en diciembre de 2006.

Finalmente, en el 2012, se concluyó con nuevas efemérides, basadas en resoluciones de la Asamblea General. Fueron 8) «Día mundial del medio ambiente», el 5 de junio, fundado en el 15 de diciembre de 1972; 9) «Día internacional de los pueblos indígenas», el 9 de agosto basado en el 23 de diciembre de 1994; 10) «Día mundial de la mujer rural», el 15 de octubre de acuerdo al 29 de octubre de 2007; y 11) «Día internacional del migrante», el 18 de diciembre, según el 4 de diciembre de 2000.

Siguiendo el criterio del cuadro precedente, N° 3, estas once efemérides pueden clasificarse entre las políticas o de principios y las de sujetos-subalternos a incluir. Esto es, cuatro en el primer grupo: tolerancia, derechos humanos, lucha contra el VIH-SIDA y medio ambiente. Asimismo, son siete en el segundo: mujer, no violencia contra la mujer, adulto mayor, personas con discapacidad, pueblos indígenas, mujer rural y migrante. Inequívocamente, la mayor preocupación se da por la equidad de género pues son tres de siete referencias.

Estas conmemoraciones parten de la legitimidad que las origina tanto el dere-

cho como la organización (NNUU) y tienen la ventaja de la intervención estatal. Sin embargo, también existe la otra cara de las efemérides asociadas a movimientos sociales u otro tipo de emprendimientos vinculados a la sociedad antes que al Estado. Son seis. En primer lugar, como parte de las fechas memorables fundadoras (2003-2006) se halla 1) «Día internacional de la objeción de conciencia», el 15 de mayo. Se origina en el movimiento internacional pacifista desde 1985 y en el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) de Paraguay fundado en 1994 aunque ya había incidido en obtener esta reivindicación en la nueva Constitución de junio de 1992. Esta propuesta ha tenido impacto y tiene singular importancia para Paraguay con una larga tradición militarista y con una identidad nacional vinculada a la defensa territorial.

El 2007 es un espacio vacío para conmemoraciones de este tipo. En el lapso 2008-2011 fue incorporado 2) «Día internacional del orgullo gay», el 28 de junio; originado en las organizaciones civiles en conmemoración a la fecha a partir de Stonewall, Nueva York, 1969. Finalmente, en 2012, se tuvo un importante aumento de estas efemérides. Son 3) «Día internacional de la lucha campesina», el 19 (debe decir 17) de abril, fecha reivindicada por la Vía Campesina (www.viacampesina.org) que es una propuesta de movimientos campesinos articulados, en homenaje a los campesinos (Movimiento de los sin tierra o MST) reprimidos en Brasil en 1996; 4) «Día internacional de los trabajadores y trabajadoras», el 1º de mayo, ya estudiado anteriormente; 5) «Día internacional de acción por la salud de las mujeres», el 28 de mayo, con base en 1988 en la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC; www.reddesalud.org) con la Campaña para la Prevención de la Morbilidad y Mortalidad Materna, a la que se sumó posteriormente en 1996 la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos (RMMDR). Finalmente, se cuenta con 6) «Día mundial de la soberanía alimentaria», el 16 de octubre; resultó en una alternativa al «Día de la alimentación» en la misma fecha auspiciada por la FAO, Agencia de NNUU, que posteriormente devino en «seguridad alimentaria». La denominación, soberanía, implica no depender de mecanismos de mercado y a su vez contempla la anterior seguridad alimentaria. Esta reivindicación se da a partir del Foro Mundial paralelo al encuentro de FAO de setiembre de 2001.

En estos casos, se trata de movimientos sociales pacifista, diversidad sexual, campesino, sindical y feminista, cada vez más enraizados en organizaciones paraguayas que reivindican derechos que ya no son «globales» sino del ámbito nacional. Prácticamente todas las efemérides son de sujetos subalternos aunque también cada uno de estos movimientos son portadores de una visión alternativa del orden societal.

DISCUSIÓN

La sociedad paraguaya y el calendario de la ONG en estudio, «Decidamos», refle-

jan que Paraguay no es más «una isla rodeada de tierra» (Augusto Roa Bastos). Efectivamente, las efemérides nacionales poseían mayor peso hasta 2007; después las conmemoraciones internacionales ya son dominantes. Esto es una globalización acorde a los tiempos y sobre todo una globalización de derechos y de sujetos portadores de derechos que va eliminando la falsa oposición entre lo doméstico y lo «foráneo».

La serie de calendarios de «Decidamos» en una década (2003-2012) demuestra su orientación cívica y crítica de manera a consolidar o construir una memoria-identidad particular. De esta forma, el calendario se convierte en un «documento de identidad» (Carretero, 2007). Las efemérides son fechas nacionales-locales o internacionales-globales. Existen fechas que son resignificaciones, otras expresan tensiones entre las recordaciones nacionales y las globales, o la incorporación de fechas globales como nacionales.

Efectivamente, se ha dado una resignificación al 16 de agosto que originalmente era el «Día del niño» y que luego devino en el «Día del niño y de la niña». Además pasó de recordarse una heroica gesta bélica a una campaña por los derechos de la niñez. Por otra parte, existe una tensión entre el 8 de marzo «Día internacional de la mujer» y el 24 de febrero «Día de la mujer paraguaya»; el primero es registrado en este calendario mientras que el segundo es ignorado porque aquél se identifica con el movimiento feminista mientras que éste es calificado como tradicional.

También lo global se va mezclando con lo local-nacional con motivo de comunes banderas o derechos, incluyéndose la adopción estatal de la conmemoración. El caso ejemplar es el 1° de mayo: «Día de los trabajadores» según listado de feriados oficiales de 1990 y «Día internacional de los trabajadores y las trabajadoras» para «Decidamos», rescatando su dimensión global (o internacional original) e incorporando la equidad de género.

Las conmemoraciones han crecido. Eran 12 de 2003 a 2006, pasaron a 14 en 2007, luego a 17 de 2008 a 2011 y saltaron a 29 en 2012. La tendencia muestra el giro de una mayoría de origen local-nacional a un predominio de las reivindicaciones globales, entre 2003 y 2012. El resultado es consistente con el objeto de estudio y las características y composición de la ONG. «Decidamos» nace comprometida con la nascente transición en 1989 y busca una cultura cívica democrática en un mundo cada vez más global y con mayor razón con gente joven y crítica.

Las efemérides pueden leerse como interpelaciones o ideas-fuerza que recuerdan y demandan respuestas de sus interlocutores-receptores. Estas interpelaciones pretenden recordar, incorporar a sujetos subalternos y proponer principios para un nuevo orden societal. Las recordaciones buscan recordar para no repetir o para emular. Es el caso del festejo del fin de la dictadura el 2 y 3 de febrero de 1989 para no olvidar al oprobio del régimen *stronista* o la intervención

de la juventud y ciudadanía para defender la transición democrática con el «marzo paraguayo» de 1999.

Se reclama la incorporación de «los subalternos» en su diversidad. Lo cual significa, por ejemplo, según grupos de edad con el adulto mayor; de acuerdo a la clase social con trabajadores y trabajadoras (urbanas) y campesinado; de acuerdo al género-orientación sexual a la mujer rural y al «orgullo gay»; y, finalmente, según criterios de (mayor) vulnerabilidad a personas con discapacidad, pueblos indígenas y migrantes.

Proponer principios de un nuevo orden societal pasa por orientaciones políticas y sociales. Todas las políticas son fundadoras en cuanto que se hallan desde el inicio, verificando una vez más el contenido cívico-crítico de los calendarios anuales de «Decidamos»; como son el día de la Constitución nacional de 1992 y de la tolerancia, basada en las Naciones Unidas. Los sociales, en su amplio sentido, se fundamentan en las Naciones Unidas o movimientos sociales globales como el medio ambiente y la soberanía alimentaria, respectivamente.

La dicotomía entre efemérides de origen estrictamente local y las globales muestran la creciente incorporación de las globales. Sin embargo, como ya se ha repetido, dicha dicotomía resulta falsa porque principios o derechos de los sujetos subalternos son demandados independientemente de su origen. El fenómeno no es nuevo y el ejemplo histórico de lo global y local en simbiosis es el 1° de mayo; como hoy es el 5 de junio por el medio ambiente.

Estas efemérides de «Decidamos» son rupturas con la «normalidad»: una cultura sexista, autoritaria, militarista, etc. Las fechas memorables de los calendarios cívicamente interpelan o informan cuando menos a personas o grupos de personas y buscan su compromiso para intervenir con nuevos principios y sujetos. Se pretende así consolidar o fijar una particular memoria que deviene en «documento de identidad», al mismo tiempo, local y global.

El mayor cambio cuantitativo en las efemérides durante la década ha sido la evolución de las recordaciones nacionales y cívicas a la incorporación de sujetos subalternos con rasgos globales. Asimismo, a medida que el calendario avanza temporalmente se va minimizando, cuantitativamente, el pasado local autoritario y de transición democrática hacia un presente y futuro global y democrático donde resulta central con quiénes y con qué principios se construye la democracia hoy.

REFERENCIAS

Arditi, B. (1992). Democracia y procesos electorales: el aporte de las campañas de educación cívica. En *Adiós a Stroessner: la reconstrucción de la política en el Paraguay* (141-55). Asunción: RP ediciones/CDE.

- Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Box-Varela, Z. (2008). El calendario festivo franquista: los valores del nuevo régimen. En *La fundación de un régimen: la construcción simbólica del franquismo (193-281)*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Fac. Ciencias Políticas y Soc. Madrid.
- Caballero M., J.N. (1997). La construcción de la ciudadanía en la transición: la mediación de las ONGs y de sus estrategias conjuntas de CEC, Campañas de educación cívica, y CP, Cómputos paralelos. *Revista Paraguaya de Sociología*, 100(set-dic), 197-232.
- Carretero, M. (2007). *Documentos de identidad: la construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires: Paidós.
- Casquete, J. (2010). El calendario conmemorativo del nacionalismo vasco radical. *Cuadernos Bakeaz*, 99.
- Céspedes R., R.L. (1992). El día de la mujer paraguaya como reflejo del poder. *Enfoques de mujer*, 22, 30.
- Céspedes R., R.L. (2012). Feriados e imaginarios nacionales (1939-1967 y 1990-2011). En: Ponencia para las *Terceras Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay*, Universidad de Montevideo, 11-15 de junio.
- Céspedes R., R.L. y Caballero M, J.N. (1995). Derechos humanos y educación cívica: las ONG en el autoritarismo y en la transición. *Propuestas democráticas*, 6(abr-jun), 9-19.
- D'Alessandro de Valdez, S. (2011). Las representaciones del régimen stronista en los textos escolares de historia en la transición democrática paraguaya: una mirada desde el Análisis Crítico del Discurso. En Seminario, *Libros de texto en la historia reciente de la educación argentina*: manuales, libros por áreas e itinerarios hipertextuales (1958-2008). Universidad Nacional de Luján-CONICET, Argentina.
- Decidamos. (2003-2012). Calendarios. Asunción, sin editorial.
- Decidamos. (2009). *Ciudadanía y partidos políticos: protagonistas del proceso electoral 2008*. Asunción.
- González-Vera, M. (2002). Fecha feliz en Paraguay: los festejos del 3 de noviembre, cumpleaños de Alfredo Stroessner. En Jelin, E. (Comp.). *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas in-felices* (149-194). Madrid: Siglo XXI.
- Hobsbawn, E. (2002). Introducción: la invención de la tradición, En Hobsbawn, E. y Terence R. (Eds.). *La invención de la tradición (7-21)*. Barcelona: Crítica.
- Jelin, E. (Comp.). (2002). *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas in-felices*. Madrid: Siglo XXI.
- Le-Goff, J. (1990). Calendário. En *História e memória* (485-534). Campinas, SP: Unicamp.

Paraguay. Decreto 2575. (2009). Que declara el 1 de agosto de cada año, Día de la solidaridad y memoria, por las víctimas y familiares de la tragedia nacional ocurrido en el supermercado Ycuá Bolaños.

Paraguay. Ley N° 1130. (1997). Que declara el 25 de abril día del civismo paraguayo.

Paraguay. Ley N° 561. (1995). Que declara día de la dignidad 22 de diciembre de cada año.

Paraguay. Ley N° 08. (1990). Por la cual se determinan los feriados de la República.

Paraguay. Ley N° 498. (1974). Que declara día de la mujer paraguaya.

Ribera, A. y Torre, A. (2010). Memoria libertaria: usos del calendario militante del anarquismo hispanoamericano. *Historias*, 75(enero-abril), 105-122.

Rubial, A. (2010). De calendarios, ciclos, celebraciones y centenarios. *Historias*, 75(ene-abr), 49-61.

Zerubavel, E. (1977). The French Calendar: A Case Study in the Sociology of Time. *American Sociological Review*, 42(6), December, 868-877.

Zerubavel, E. (1982). Easter and Passover: on Calendars and Group Identity. *American Sociological Review*, 47(2), 284-289.